

Revista Estomatológica Herediana

ISSN: 1019-4355 ISSN: 2225-7616

faest.revista@oficinas-upch.pe

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Sostenibilidad en Odontología: De la Odontología Ambiental a la Odontología Verde

Manrique Chávez, Jorge E.

Sostenibilidad en Odontología: De la Odontología Ambiental a la Odontología Verde

Revista Estomatológica Herediana, vol. 32, núm. 1, 2022

Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421570780008

DOI: https://doi.org/10.20453/reh.v32i1.4190

Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción. Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras

derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



Cartas al editor

Sostenibilidad en Odontología: De la Odontología Ambiental a la Odontología Verde

Sustainability in Dentistry: From Environmental Dentistry to Green Dentistry

Jorge E. Manrique Chávez ^a jorge.manrique.ch@upch.pe *Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú* bhttps://orcid.org/0000-0002-5119-5405

Sr. Editor:

Revista Estomatológica Herediana, vol. 32, núm. 1, 2022

Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú

Recepción: 15 Noviembre 2021 Aprobación: 25 Noviembre 2021

DOI: https://doi.org/10.20453/reh.v32i1.4190

Redalyc: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421570780008

El "Desarrollo Sostenible" se expresa como "el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas". En tal sentido, aborda un triple equilibrio (económico, social y ambiental) que haga posible la vida en el planeta, con una repercusión idónea sobre el ecosistema y un impacto positivo sobre calidad de vida de los seres vivos (1); dicho concepto permite a las organizaciones establecer el enfoque del "Triple resultado" o "Triple balance" que busca un desarrollo soportable, viable y equitativo entre los componentes económicos, sociales y ambientales, que son las tres esferas para el Desarrollo Sostenible (2,3).

Por otro lado, a nivel mundial se consolida el concepto de "One Health" ("Una Salud"), definida como "los esfuerzos de colaboración de múltiples disciplinas que trabajan a nivel local, nacional y mundial, para lograr una salud óptima para las personas, los animales y nuestro medio ambiente" (4). Evidenciando la relación mutua entre la salud humana (personas, familias y comunidades saludables), la salud ambiental (ecosistema y planeta saludable) y la salud animal (animales saludables), de forma interdependiente (5,6).

Es en dicho panorama que cobran protagonismo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que abordan de forma prioritaria acciones sobre el cambio climático, las inequidades sociales, la desigualdad en materia económica, el consumo de recursos naturales en forma sostenible y responsable, la paz y la justicia (7); por lo que la World Dental Federation (FDI) sostiene que la profesión odontológica debe incorporar los ODS en su práctica y desarrollo cotidiano, así como promover el cambio social hacia una "Economía verde" para lograr el bienestar y una vida saludable para todos los individuos en todas sus etapas de vida, para sus familias y comunidades (8,9).



Así, el ejercicio de la Odontología/Estomatología en todos sus campos, niveles y escenarios, tiene la responsabilidad y el compromiso de impulsar el Desarrollo Sostenible. La Sostenibilidad en Odontología ha de ser considerada en el marco de los ODS, a través del fortalecimiento del concepto y enfoque de la "Odontología Ambiental" que está orientada a la protección del medio ambiente mediante la gestión integral de residuos producidos en los servicios odontológicos, el uso racional y eficiente de recursos naturales como el agua que, en casos específicos, se desperdicia durante el cepillado dental, higiene personal y procedimientos odontológicos sin un control racional y consciente, la no contaminación del agua con el aceite de la compresora o agentes químicos como los líquidos residuales de tanques de revelado y fijado que son erróneamente eliminados por el desagüe, la reducción progresiva del plástico, el uso energético razonable mediante el control y seguridad de radiación ionizante, la protección de la contaminación con materiales tóxicos, la erradicación y control del uso métales pesados (mercurio, plomo, cromo, plata, cobalto), la investigación e innovación de tecnologías sustentables, renovables, eficiencia energética y tecnologías menos contaminantes (ecofriendly), la promoción de una política de 3R en el consultorio dental (Reducir, Reutilizar y Reciclar) y el fortalecimiento de sistemas de gestión ambiental (SGA) que beneficien al paciente, al equipo de salud, la comunidad, a las organizaciones y al ecosistema (10).

Asimismo, promover una cultura y filosofía de "Odontología Verde" que contribuya a promover infraestructuras clínicas sostenibles, resilientes y fiables para el acceso de calidad, seguro y equitativo para todos, la gestión racional y ecológicamente soportable de los productos químicos, insumos, materiales y de todos los desechos de la práctica dental en toda la extensión de su ciclo de vida, el uso racional de equipo descartable, procedimientos de esterilización ecológica, fuentes de iluminación y radiación eficiente y reducción del uso de papel mediante registros electrónicos, el uso de tecnología apropiada y limpia con servicios energéticos asequibles, la gestión de medicamentos e insumos odontológicos vencidos, la creatividad y emprendimiento comprometido con el medioambiente y ecosistema, la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) para generar patentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Organización de las Naciones Unidas. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común". Ginebra: Organización de las Naciones Unidas; 1987.
- 2. SANNAS. Asociación de Empresas por el Triple Balance (SANNAS). Triple Balance. Madrid: SANNAS; 2021. (Citado el 14 de noviembre del 2021). Disponible en: https://www.sannas.eu/triple-balance/
- 3. Henriques A, Richardson J. The Triple Bottom Line: Does It All Add Up. Londres: Editorial Earthscan; 2004.



- 4. Organización de las Naciones Unidas; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE); Organización Mundial de la Salud. Adopción del enfoque multisectorial "Una Salud" Guía tripartita para hacer frente a las enfermedades zoonóticas en los países. New York: ONU; 2019.
- 5. American Veterinary Medical Association. One Health Initiative Task Force. One Health: A New Professional Imperative. Schaumburg: AVMA; 2008.
- 6. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Una sola salud. Paris, Francia. 2013. (Citado el 14 de noviembre del 2021). Disponible en: https://www.oie.int/es/que-hacemos/iniciativas-mundiales/una-sola-salud/
- 7. Organización de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Ginebra: ONU; 2015.
- 8. Federación Dental Internacional. FDI World Dental Federation. Ginebra, Suiza. 2017. (Citado el 14 de noviembre del 2021). Disponible en: https://www.fdiworlddental.org/es/sostenibilidad-en-odontologia
- FDI World Dental Federation. Sustainability in Dentistry. Ginebra, Suiza: FDI World Dental Federation; 2020. (Citado el 14 de noviembre del 2021). Disponible en: https://www.fdiworlddental.org/sustainability-de ntistry
- 10. Manrique-Chávez J. Sostenibilidad en Odontología y Economía Verde. Gestión de Servicios Odontológicos Sostenibles. Lima, Perú: IV Congreso Internacional de la Asociación Peruana de Odontología Preventiva y Social "Salud Bucal & Desarrollo Sostenible"; 2021.

Notas de autor

a Docente del Departamento Académico de Odontología Social; Especialista en Salud Pública Estomatológica

Correspondencia: Jorge Enrique Manrique Chávez. Jirón Pedro Martinto 114, Barranco. Lima-Perú. Teléfono: (51) 987703140 Correo electrónico: jorge.manrique.ch@upch.pe

Enlace alternativo

https://revistas.upch.edu.pe/index.php/REH/article/view/4190/4744 (pdf)

